

parte, y en su forma y conformidad.

Del Señor Don Joseph Tomas Montuoso Real  
duplico a la Ciudad le mande librar testimonio de el  
Acuerdo anterior, y se fizo a ello, executandose en  
la forma acostumbrada.

Comisario del Tratado y nombra Comisario del Abasto de  
Abasto de Azete Azete y por falta de conformidad. Acordo la  
Ciudad se votare, lo que asi se executo en el modo y  
forma, que se acostumbra, y valido por mayor parte  
nombro el Señor Don Antonio Barera Ferrn Real  
juntamente con el Señor Don Domingo Bites Jurado  
duplico el Ayuntamiento al Sr. Corregidor y conforme  
con la mayor pluralidad y conformidad señoria.

Com, de ho Abasto y la Ciudad nombra por Administrador de el Abasto  
y Botica de Azete a Don Diego Sanchez que lo es, y aso  
la fianza que tiene de dar para la seguridad de el  
Concepto lo es Don Alvaro Manresa y Man  
Manresa Dieguez de los rones y no viene en el Acuerdo  
anterior mediante las protestas, y tienen hechas.

Del Señor Don Josef Barria toro Jurado protesta  
tambien el Acuerdo anterior.

Comisario de la Real  
Real Carrel. La Ciudad nombra por Comisario de la Real  
Carrel al Sr. Don Joseph Tomas Montuoso, D. de A.